



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
2018-2022.**

Municipalidad de Petatán, Huehuetenango.



Guatemala, diciembre 2,017.

DIRECTORIO

Autoridades Municipales:

Juan Salucio Tomás,	Alcalde municipal
Fausto Santiago Pérez García,	Sindico I.
Jesús Recinos Hernández,	Sindico II.
Mateo Enrique Martínez Hernández,	Concejal I.
Gaspar Recinos Salucio,	Concejal II.
Ricardo Roca del Valle,	Concejal III.
Enrique Paz Alvarado,	Concejal IV.
Gaspar Camposeco,	Síndico Suplente
Elder Guillermo Herrera Cano,	Concejal Suplente

Equipo Técnico:

Wesman Yasaldy Barrios,	DMP
Marco Antonio de León Domingo,	Encargado OFGAM
Delmar Leonel Cruz Domingo,	DAFIM
María de Jesús Recinos Domingo,	DMM
Darwin Ranferi Lemus,	Secretario

CONTENIDO.

1.	ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI, POM, POA	4
2.	INTRODUCCION.....	5
3.	MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN.....	7
3.1.	MARCO LEGAL	7
3.2.	MARCO CONCEPTUAL	9
4.	MARCO ESTRATÉGICO	17
4.1.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO	17
4.2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL	20
4.3.	VISIÓN:	20
4.4.	MISIÓN.....	20
4.5.	VALORES Y PRINCIPIOS	21
4.6.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y LOS PRODUCTOS.....	22
5.	PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM), MUNICIPALIDAD DE PETATÁN, HUEHUETENANGO.	24
6.	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	28
6.1.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL POA DE LA MUNICIPALIDAD DEL 2016 Y AVANCES DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2017	28
6.2.	ANÁLISIS SOBRE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL AÑO 2018	31
6.3.	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL 2,018 (POA) MUNICIPALIDAD DE PETATÁN, HUEHUETENANGO.	32
6.4.	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO, CON LA INFORMACIÓN PRIORIZADA EN LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	34
7.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	36
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	37

TABLAS

Tabla 1 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad:	13
Tabla 2 Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	14
Tabla 3 Seguridad ciudadana	14
Tabla 4 Ambiente y recursos naturales	14
Tabla 5 Resultados Estratégicos de País vinculados a los productos municipales 2018-2022.....	22
Tabla 6 Plan Operativo Multianual (POM)	24
Tabla 7 Ejecución POA 2016.....	28
Tabla 8 Avances ejecución POA 2017	29
Tabla 9 Disponibilidad financiera municipal 2018	31
Tabla 10 Planificación y programación operativa anual 2018.....	32
Tabla 11 Estructura programática presupuesto 2018	34

1. ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI, POM, POA



Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C. A.

municipetatan27102015@hotmail.com

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, -----

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, en el que aparece el Acta Número: **046-2017**, de fecha **diecisiete** de **noviembre** del año **dos mil diecisiete (17/11/2017)**, en la que se encuentra el punto resolutivo que copiado literalmente dice: -----

“QUINTO: El Honorable Concejo Municipal de Petatán, Departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo doscientos cincuenta y tres (253) y doscientos cincuenta y cuatro (254) de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo treinta y tres (33) del Código Municipal, Decreto Número: Doce guion dos mil dos (12-2002) y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, se establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista el Plan Estratégico Institucional –PEI- y el Plan Operativo Multianual –POM-, para el periodo comprendido del año dos mil dieciocho al año dos mil veintidós (2018-2022) presentado por el Licenciado Wesman Yasaldy Barrios, Director Municipal de Planificación –DMP- con el objeto que se conozca, discuta y apruebe el contenido de los mismos. **CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico Institucional –PEI- y el Plan Operativo Multianual –POM-, son instrumentos que orienta la Gestión del Gobierno Local hacia el ciudadano, alineando los recursos de la Municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de las competencias municipales, la agenda política local, la política general de gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Nacional de Desarrollo. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confiere los Artículo 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 3, 7, 9, 33, 35 incisos a), d), i), 38, 40, 42, 52, 53, 54, 107, 134, 142, 143, 144 y 145 del Código Municipal, Decreto Número: 12-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala; Artículo 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 de conformidad con sus Reformas; Artículo 11, 23 y 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 de conformidad con sus Reformas; el Concejo Municipal por unanimidad del total de miembros que legalmente lo integran, **ACUERDA: Artículo 1. APROBAR** el Plan Estratégico Institucional –PEI- y Plan Operativo Multianual –POM- para los años comprendidos entre el Periodo dos mil dieciocho guion dos mil veintidós (2018-2022), presentado por el Licenciado Wesman Yasaldy Barrios, Director Municipal de Planificación –DMP-. **Artículo 2. AVALAR Y APOYAR** estas herramientas que servirán de base para la inversión municipal de los años siguientes. **Artículo 3. VIGENCIA,** este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 4. CERTIFIQUESE** a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales.” -----

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación, debidamente confrontada con su original, en una hoja útil de papel bond tamaño oficio, en el Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, a los **veintiún** días del mes de **Noviembre** del año **dos mil diecisiete (21/11/2017)**. -----


Darwin Ránferi Lemus Sánchez,
Secretario Municipal.




Vo. Bo. Juan Salucio Tomás,
Alcalde Municipal.



2. INTRODUCCION

Los ODS, definen los compromisos enfocados en las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y una alianza para el desarrollo que el País debe afrontar; el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 define las metas institucionales y los REP que toda la institucionalidad debe centrar sus esfuerzos según sus competencias para cumplirlos en concordancia con el marco de Políticas y Lineamientos de Política de la institucionalidad para la planificación y ejecución de sus productos, intervenciones, proyectos o acciones por medio los planes existentes.

El plan tiene como objetivo, elaborar la Planificación Estratégica Institucional (PEI), Planificación Operativa Multianual (POM) y Planificación Operativa Anual (POA) de la municipalidad de Petatán del departamento de Huehuetenango, contiene las necesidades y demandas priorizadas de los próximos cinco años, dando respuesta a las competencias propias y algunas delegadas, traza la ruta 2018-2022 que la gestión institucional tendrá que asumir en el territorio de acuerdo a su capacidad política, técnica y financiera para entregar productos competitivos que impulsen la generación de condiciones para el desarrollo y la generación de ingresos propios municipales en beneficio de sus habitantes.

En la primera parte, el plan contiene el acta de aprobación que representa la voluntad política de la municipalidad de implementar el plan, así mismo, se presenta el marco legal y conceptual del Sistema Nacional de Planificación y su articulación de políticas públicas en los diferentes niveles y su correspondencia con las metas del PND K'atun Nuestra Guatemala 2032 y las metas de los ODS las cuales la municipalidad por medio de la priorización de proyectos alinea sus productos e intervenciones a los Resultados Estratégico de País.

En el marco estratégico institucional se aborda las problemáticas de país y las causas que corresponde a la municipalidad atender vinculadas a las problemáticas del PDM, eje, meta y resultado del PND K'atun Nuestra Guatemala 2032 que debe atender relacionado a la población objetivo, se aborda análisis de la situación institucional planteando oportunidades y desafíos que debe asumir la municipalidad para cumplir con sus competencias, así como las coordinaciones y apoyos que pueda obtener para lograr la gestión municipal.

La parte institucional también contiene la visión, misión, principios y valores municipales, así como el planteamiento de los REP y la definición de productos de competencia propia que la municipalidad entregara a la población y de manera referencial los productos del ente rector relacionadas a las competencias delegadas durante el periodo 2018-2022.

En cuanto al POM vincula los REP, con los productos municipales, expresa las acciones y proyectos priorizados por la municipalidad para los próximos cinco años, facilita la programación física como financiera asegurando la presentación del anteproyecto del presupuesto multianual y anual.

La planificación operativa anual para la municipalidad es el instrumento de gestión operativa el cual contiene la programación de productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencia propia o intervenciones delegadas, derivadas del POM se realiza el período fiscal correspondiente en concordancia con los REP, las políticas, el PDM, y otros planes según corresponda a la municipalidad, acá ocurre la vinculación del plan con el presupuesto ante plataforma MINFIN.

3. Marco legal y conceptual de la Planificación

3.1. Marco Legal

Los gobiernos locales deben conocer y tener en cuenta que el proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

Constitución Política de la República

- Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).
- Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto No. 101-97.

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que la institucionalidad pública vincule sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis. Decreto No. 14-2015.

Establece como función del Presidente de la República, someter anualmente al Congreso de la República de Guatemala con no menos de ciento veinte días de anticipación a la fecha en principiará el ejercicio fiscal, el proyecto de presupuesto que contenga en forma programática, el detalle de los ingresos y egresos del Estado, el cual en su calidad de expresión financiera de la política general del gobierno, tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal. Y en ejercicio de las atribuciones que le confieren las literales a), b) e i) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala Decreta la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis.

Código Municipal

Decreto No. 12-2002. Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

Marco normativo de planificación y presupuesto para el período 2017-2019, emitido conjuntamente entre SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas.

- Lineamientos generales de Política
- Normas del Sistema de inversión pública
- Política de cooperación internacional No Reembolsable
- Normas para la administración del aporte a los consejos departamentales de desarrollo

3.2. Marco conceptual

El Sistema Nacional de Planificación

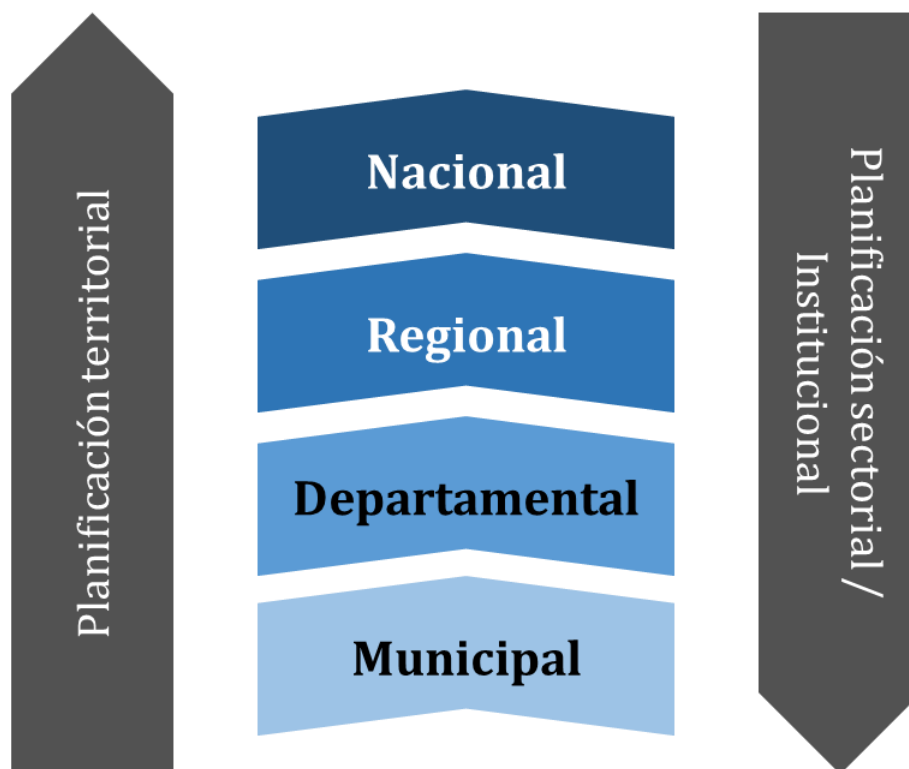
La SEGEPLAN como órgano de planificación del Estado, es responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país, mediante los procesos de planificación para lo cual debe facilitar los mecanismos, instrumentos metodológicos y la asistencia técnica a todas las instituciones de la administración pública (Administración central, instituciones descentralizadas y autónomas)

De acuerdo al planteamiento del Sistema Nacional de Planificación (SNP), se busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y municipal.

No obstante, cada uno debe responder a sus competencias e intervenciones, así como, orientarse hacia la consecución de los resultados planteados como prioridades de país para lograr los cambios en las condiciones de vida de la población guatemalteca.

Sistema Nacional de Planificación

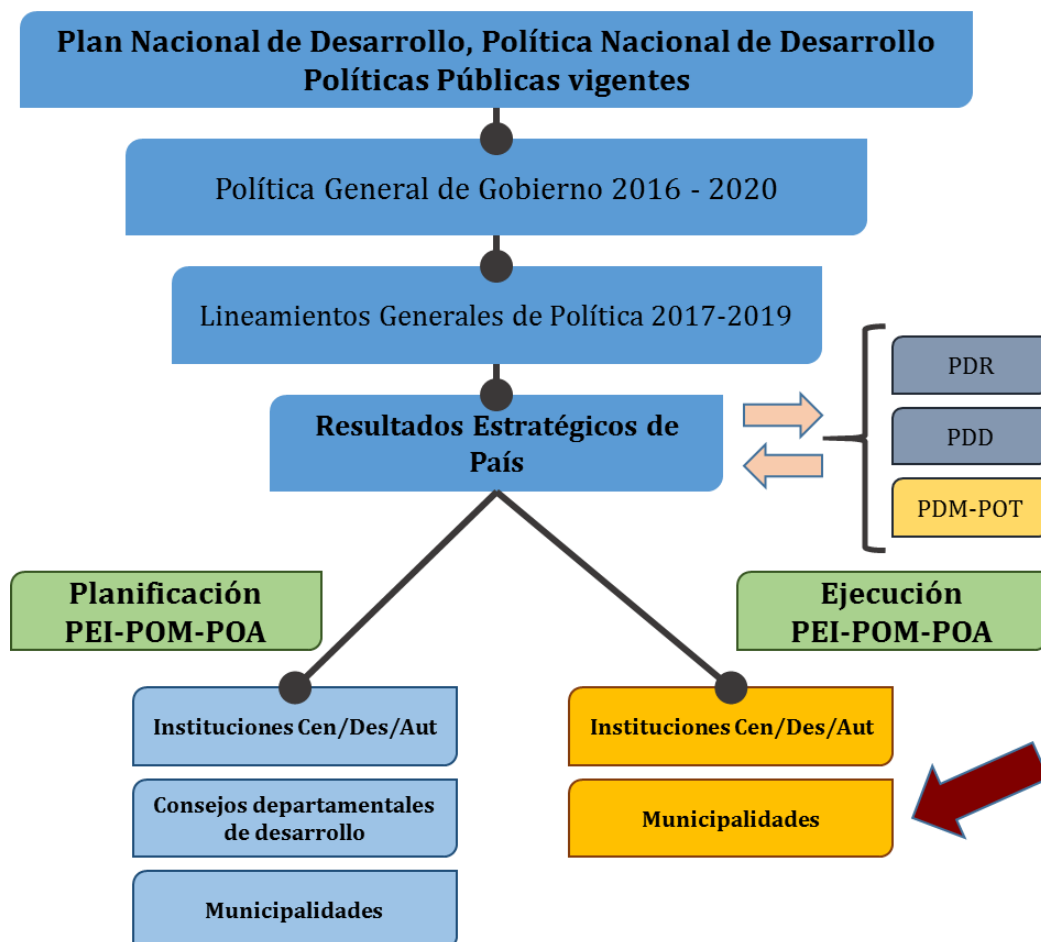
Articulación de políticas públicas



Fuente: SEGEPLAN, 2017. Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

La SEGEPLAN como ente rector de la planificación, ha diseñado una ruta de trabajo que busca la articulación de la planificación estratégica y operativa de las instituciones de la administración pública en el territorio, basada en el marco legal y normativo que rige la gestión pública en el país, tal como se presenta en el esquema siguiente.

Esquema 2. Relación de la planificación en sus diferentes niveles



Fuente: SEGEPLAN, 2017. Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 es la visión de país, constituye la hoja de ruta que orienta transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala. El PND K'atun Nuestra Guatemala 2032 aborda las prioridades nacionales de desarrollo; define metas y temporalidades que plantea cambios para el bienestar de los guatemaltecos.

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre 2015. Esta agenda está enfocada en las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y una alianza para el desarrollo. Tiene como propósito disminuir la pobreza, la desigualdad y los efectos del cambio climático durante los próximos 15 años, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”¹.

Existe una alta correspondencia entre las metas del PND K’atun Nuestra Guatemala 2032 y las metas de los ODS, por lo tanto las intervenciones que prioricen las municipalidades alineadas a los Resultados Estratégicos de País y a los resultados del PND K’atun Nuestra Guatemala 2032, contribuirán también a alcanzar a las metas de los ODS.

a) Política General de Gobierno (PGG)

A partir de la propuesta de desarrollo contenida en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 y su Política, vigente desde el año 2014, la actual administración de gobierno ha tomado esta visión de largo plazo, como referente principal para definir las prioridades de país a corto plazo, así como las acciones e intervenciones inmediatas que la instituciones públicas incluyendo las municipalidades deben atender de acuerdo a las demandas urgentes de la población.

Los ejes orientadores para el período 2016-2020, son los siguientes:

1. Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado
2. Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad
3. Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente
4. Seguridad Ciudadana
5. Ambiente y Recursos naturales

Estos ejes tienen como finalidad la reducción de la pobreza general y pobreza extrema, que coincide también con la visión de desarrollo del PND K’atun Nuestra Guatemala 2032, se contemplan 29

¹ Trifoliar Objetivos de Desarrollo Sostenible, SEGEPLAN 2017

metas. Para el presente ejercicio se han considerado 14 Resultados Estratégicos de País (REP)² derivados de las metas antes mencionadas, que contienen el análisis de la relación causal de la problemática y la identificación o relacionamiento de las intervenciones institucionales.

A continuación se listan los resultados planteados según la prioridad de país:

Tabla 1 Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad:

Prioridad	REP	Línea base	Meta
Seguridad alimentaria	En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales.	41.7% (ENSMI 2014/2015)	31.7% (2019).
	Para 2019, disminuyó en un punto porcentual la población subalimentada.	15.6% (2014/16).	14.6%
Salud integral	Para 2019, la mortalidad en la niñez disminuyó 10 puntos por cada mil nacidos vivos.	35 muertes por mil nacidos vivos (ENSMI 2014/2015)	25 muertes por mil nacidos vivos (2019).
	En 2019, la mortalidad materna se redujo en 20 puntos, con prioridad en mujeres indígenas y de áreas rurales.	114 muertes por cada cien mil nacidos vivos (2013, MSPAS).	93 muertes por cada cien mil nacidos vivos (2019).
Educación para todos/todas	En 2019, la cobertura en educación primaria se incrementó en 6 puntos porcentuales.	82% (2014 Mineduc).	88% (2019).
	En 2019, la cobertura de educación preprimaria se incrementó en 12 puntos porcentuales.	47.3% (2014 Mineduc).	59.3% (2019).
	En 2019, la tasa de finalización en primaria aumentó en 7.1 puntos porcentuales.	71.7 (2013 Mineduc).	78.8% (2019)

Fuente: SEGEPLAN, 2017. Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

² Los 14 REP están contenidos en la Política General de Gobierno para el período 2016-2020, aunque la orientación para la planificación abarca el período 2017-2022.

Tabla 2 Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente

Prioridad	REP	Línea base	Meta
Turismo	En 2019, la posición de país en el Índice de Competitividad Turística ascendió en 10 posiciones	Posición 80 (2015. Foro Económico Mundial).	Posición 70 (2019).
Vivienda	En 2019 se redujo el déficit habitacional en 4%.	1.6 millones de viviendas (2015 CIV).	llevar el déficit a 1.5 millones de viviendas (2019)

Fuente: SEGEPLAN, 2017. Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

Tabla 3 Seguridad ciudadana

Prioridad	REP	Línea base	Meta
Delitos contra el patrimonio	En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en 9 puntos.	97 (2015. Mingob).	88 (2019). 88 (2019).
Homicidios	En 2019, la tasa de homicidios se redujo en 6 puntos.	29.5 (2015. Mingob).	23.5 (2019).

Fuente: SEGEPLAN, 2017. Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

Tabla 4 Ambiente y recursos naturales

Prioridad	REP	Línea base	Meta
Cobertura forestal	En 2019, se mantuvo la cobertura forestal en 33.7% del territorio nacional.	33.7% (2012. GIMBOT).	33.7% (2019).
Cambio climático	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático		
Matriz Energética	En 2019 la participación de la energía renovable en la matriz energética aumentó en 5 puntos porcentuales.	64.94% (2014. MEM)	69.4% (2019). 69.4% (2019).

Fuente: SEGEPLAN, 2017. Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

Luego de establecidas las orientaciones estratégicas de país con las prioridades definidas, la institucionalidad pública debe elaborar su proceso de planificación de acuerdo a la normativa y orientaciones emitidas por la SEGEPLAN.

b) Gestión por resultados

La **gestión por resultados** es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos, sean estos internos o externos, para darle coherencia al quehacer institucional y la consecución de resultados de desarrollo.

Resultado: Son los cambios positivos en las condiciones de vida de la población o su entorno inmediato.

Producto: Son los bienes y servicios que la municipalidad brinda a la población y que contribuye al logro de los resultados.

Intervenciones: Son las acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo a sus competencias.

c) Planificación estratégica institucional (PEI)

Ayudará a las municipalidades a trazar la ruta a seguir para el periodo establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al PND K'atun Nuestra Guatemala 2032. Se expresa por medio del **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, que busca aportar para el logro en el cambio de las condiciones de vida de la población por lo tanto se convierte en el documento de gestión municipal.

d) Planificación Operativa Multianual (POM)

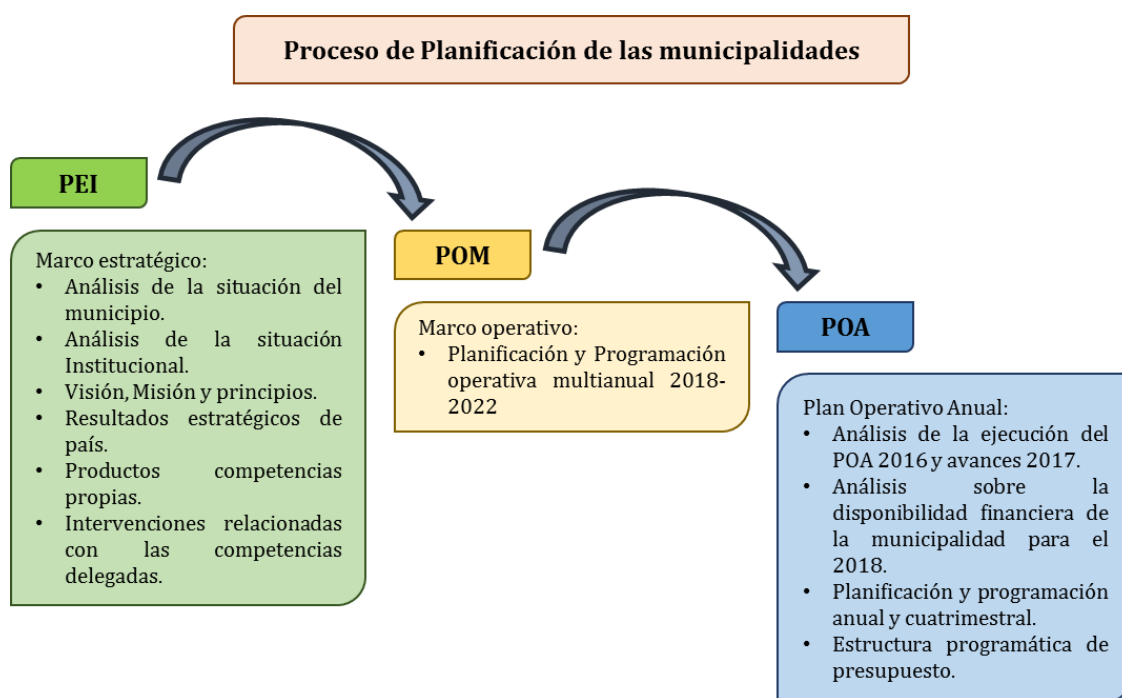
Expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, para lo cual deberá tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio. Para la actual administración, la planificación operativa multianual cubrirá el período **2018-2022**, esto con el fin

de facilitar la programación tanto física como financiera y no causar algún desfase en la presentación del anteproyecto de presupuesto multianual y anual.

e) Planificación Operativa Anual (POA)

Se materializa por medio del **Plan Operativo Anual (POA)**, el cual es un instrumento de gestión operativa el cual plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la planificación y programación Multianual (POM) y que se realizarán durante el período fiscal de un año (2018), en concordancia con los resultados de País, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad.

Esquema 3. Proceso de planificación de las municipalidades



Fuente: SEGEPLAN, 2017. Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. Análisis de la situación del municipio

El municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango para el periodo de gobierno 2018-2022, de acuerdo al análisis del Concejo Municipal las problemáticas identificadas fueron:

a) Insuficiente cantidad y calidad de agua apta para consumo humano

Existen comunidades del municipio de Petatán, que aún no tienen agua apta y la calidad deseada para consumo humano, debido a varios factores tales como: presupuesto insuficiente, efectos del cambio climático, carencia de nacimientos principalmente en la parte alta, pérdida de la capacidad de recarga hídrica de los mantos acuíferos, carencia de tratamiento, deforestación, deterioro de las redes de conducción y deficiente regulación para el uso adecuado del servicio y agua contaminada.

Por ser competencia propia, la municipalidad brindará el suministro de agua potable (mandato del Código Municipal) y la cloración de la misma, de la cual depende mucho la salud humana, durante el periodo de gobierno va a construir nuevos proyectos de agua de ampliación y mejoramiento con su respectiva cloración.

b) Carencia de servicios públicos municipales

Por ser un municipio de reciente creación, los servicios públicos municipales son carentes, no hay luz adecuada, drenaje, agua, ornato, manejo adecuado de aguas servidas, manejo de los desechos sólidos, problema que agrava y afecta a la población, principalmente del área urbana y periurbana. Ante la carencia de servicios públicos municipales, recursos financieros, acciones o creación de normativas aplicables, las autoridades se ven obligadas a programar la mejora de los servicios públicos municipales con altas limitaciones. Sin embargo el problema persiste porque se tira los residuos y desechos sólidos en cualquier lado, no existe un tratamiento adecuado de las aguas servidas por lo que se contaminan los ríos del municipio por los residuos y desechos sólidos y la descarga de las aguas servidas.

Es importante indicar que la cobertura de los servicios de drenajes, plantas de tratamientos de desechos sólidos como líquidos son de vital importancia. Dentro de la problemática de saneamiento ambiental, se atenderán plantas de tratamiento de desechos sólidos, planta de tratamiento de aguas residuales, drenajes, extracción de residuos y desechos sólidos, rastro y cementerios, sin embargo son proyectos de alto costo que requieren el mayor apoyo por parte de las autoridades correspondientes.

c) Carencia en la implementación de prácticas de protección y manejo de los recursos naturales de la Subcuenca Chanjon (Degradación del ambiente y los recursos naturales)

El municipio de Petatán, posee una riqueza de recursos naturales, los cuales se están deteriorando, por la carencia de implementación de prácticas de protección y manejo del recurso suelo, bosque, clima y agua, aumentando las condiciones de susceptibilidad al daño provocado por amenazas naturales, debido al cambio de uso del suelo por avance de la frontera agrícola, deforestación y poca iniciativas de protección y recuperación.

El cambio climático a nivel mundial es latente, demanda la implementación de acciones de mitigación y adaptación para reducir sus impactos, que pueden llegar a causar daños severos a la población del municipio, especialmente en la reducción de los recursos naturales disponibles para la satisfacción de las necesidades de la población, lo cual se puede transformar en desastres, por ello el gobierno municipal preocupados por la temática priorizo la implementación de viveros municipales y comunales, reforestación en áreas especiales y protección del bosque de la Subcuenca del Río Chanjon.

d) Insuficiente personal, infraestructura y equipamiento del sistema o servicios de salud

El crecimiento poblacional, la ausencia de inversión por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y la carencia de recursos económicos con que cuenta la municipalidad no permite que la población cuente con centro de salud, puestos de salud y áreas de convergencia en buen estado, sobre todo con el mobiliario, equipo, medicamentos y el recurso humano suficiente, entre otras carencias de vital importancia para dar buena atención a la salud.

e) Vías de comunicación en mal estado para el desarrollo socioeconómico y ambiental de la población.

Las vías de comunicación del municipio se encuentran en mal estado, lo que dificulta el traslado de personas y productos, repercutiendo en la disponibilidad de productos, así como el tiempo que le toma a las personas para trasladarse de un lugar a otro, especialmente para la cabecera municipal, así también, el traslado de sus productos a las plazas comunales o al mercado municipal o departamental, esto repercute en el desarrollo socioeconómico de la población local. Dentro de esta problemática se atenderá con mayor énfasis a Mejoramiento de carreteras, mantenimiento de la red vial, apertura de calles/carreteras y ampliación de carreteras y Pavimentos.

f) Carencia de infraestructura, personal y servicios educativos idóneos para el desarrollo socioeconómico de la población estudiantil.

El crecimiento poblacional, la extensión del municipio, la ausencia de inversión por parte del Ministerio de Educación y los pocos recursos económicos no permite contar con suficientes edificios escolares y los que están permanezcan en buen estado, con mobiliario y equipo y sobre todo con recurso humano para administrarlo para beneficio de la niñez. El gobierno municipal, consciente que no es competencia propia pero por la demanda de mejoramiento de infraestructura se priorizaron la construcción de escuelas preprimaria y primarias, ampliación de escuelas y contratación de maestros.

g) Ausencia de fortalecimiento para el desarrollo institucional

A nivel de la municipalidad de Petatán hay carencia de instrumentos estratégicos que permitan guiar la implementación de competencias propias y delegadas y ello se traduzca en un fortalecimiento que empodere a las autoridades municipales para trabajar de manera conjunta la visión de desarrollo del municipio, el impulso de las regulaciones necesarias, la generación de programas, planes y políticas de desarrollo y ello sirva para atender estratégicamente a cada sector del municipio, conduciéndolo hacia un mejor desarrollo, por ello es importante considerar desde ya la construcción social de los

instrumentos de planificación necesarios que contengan las propuestas de proyectos que requiere la población para su desarrollo y la generación de ingresos propios municipales.

4.2. Análisis de la situación institucional

Para el logro de la gestión municipal es importante establecer la presencia institucional existente en el municipio para determinar las fortalezas y debilidades que se tienen para promover de manera coordinada y estratégicamente las intervenciones, acciones o proyectos a implementar en beneficio de la población. La presencia institucional en el municipio de Petatán es limitada, sin embargo se cuenta con la presencia de: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Apoya la vigilancia de la calidad de agua, Atención preventiva y Coordinación interinstitucional), Consejo de Desarrollo Departamental, (Financieros, Seguimiento a la ejecución de proyectos) y la Secretaria de seguridad alimentaria y nutricional (Asistencia técnica, coordinación interinstitucional), MINEDUC en apoyo a la educación, SEGEPLAN en materia de asistencia técnica y metodológica para la planificación y programación presupuestaria, CONAP en la implementación de asistencia técnica y financiera para la protección de los recursos naturales, INAB en materia de asistencia técnica y financiera para la recuperación de los bosques.

4.3. Visión:

Ser una Municipalidad modelo promotora del desarrollo integral, con la máxima participación ciudadana, con un gobierno consolidado, participativo, haciendo un equilibrio entre ingresos e inversión, estableciendo lineamientos para una mejor calidad de vida de los vecinos.

4.4. Misión

Somos una municipalidad que brinda servicios de calidad de acuerdo a la necesidad del vecino y la protección del medio ambiente y la cultura, con el propósito de establecer la confianza entre pobladores y autoridades municipales a través de la democracia, transparencia y solidaridad con la finalidad de contar con habitantes prósperos, educados, con salud y seguridad.

4.5. Valores y Principios

RESPONSABILIDAD: Cumplir con las labores encomendadas y reconocer conscientemente las consecuencias de las actuaciones. Para ello, actuamos cumpliendo con nuestras funciones y obligaciones por encima del interés personal, manteniendo una actitud de compromiso por el bienestar público y reconociendo las consecuencias de lo actuado.

TRANSPARENCIA: La manera de hacer visible la función pública, ejecutándola de acuerdo con las normas constitucionales y legales, aceptando y facilitando que la gestión sea observada en forma directa por los grupos de interés. Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada. Para ello, suministramos a los interesados en forma oportuna, completa y veraz la información que se nos solicita, y rendimos cuentas periódicamente a la sociedad sobre la utilización que hemos dado a los recursos públicos y los resultados obtenidos en nuestra gestión.

COMPROMISO: La disposición, interés y esfuerzo para cumplir oportunamente la función pública que se nos ha confiado. Para ello, asumimos las funciones asignadas como propias, de manera que, en nuestro desempeño como funcionarios, orientemos todas las actividades al logro de los objetivos institucionales.

EFICIENCIA: La capacidad del funcionario para cumplir los objetivos y metas programadas, utilizando y optimizando racionalmente los recursos disponibles. Para ello, utilizamos los recursos disponibles para el logro de los objetivos institucionales al menor costo, con el fin de satisfacer las necesidades y obtener el mayor beneficio posible para los habitantes de nuestro municipio.

HONESTIDAD: La actuación consecuente entre lo que se piensa, se dice y se hace, de acuerdo con los principios éticos y valores compartidos. Para ello, trabajamos con rectitud aplicando los valores institucionales en el cumplimiento de nuestras responsabilidades y obligaciones con la sociedad Petateca.

4.6. Resultados Estratégicos de País y los productos

Los ejes del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 priorizados por el gobierno municipal en el marco del PEI, POM Y POA, fueron: **Bienestar para la Gente y Recursos Naturales Hoy y para el Futuro** y para el logro de la planificación estratégica institucional (PEI), la planificación operativa multianual (POM) y planificación operativa anual (POA) de los próximos cinco años se ha establecido los resultados estratégicos de país y los productos siguientes:

Tabla 5 Resultados Estratégicos de País vinculados a los productos municipales 2018-2022

No.	Resultado Estratégico de País (REP)	Productos
1	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	- Familias con servicios de agua apta para consumo humano. - Familias con servicios de alcantarillado. - Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. - Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)
2	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019)	Familias con acceso a energía eléctrica renovable (Construcción redes y líneas eléctricas de distribución Instalación de paneles solares).
3	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Servicio de ornato
4	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	- Construcción de caminos rurales (por competencia propia). - Red vial.
5	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	Construcción, ampliación, mejoramiento de infraestructura de salud.
6	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)	- Construcción, ampliación o mejoramiento de centros educativos, equipamiento. - Becas escolares.
7	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	Contratación de docentes
8	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático	Capacitación y formación sobre medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático
9	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	- Producto ente rector: (CONAP, INAB) Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia. - Programas de sensibilización y educación forestal/ambiental - Dotación de árboles para reforestación. - Áreas municipales reforestadas.
10	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, en coordinación con el ente rector
11	Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)	Acciones para la gestión territorial (formulación de instrumentos, fortalecimiento institucional) Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y su reglamento, con base en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, ordenamiento vial, Desarrollo de Base Inmobiliaria Geo referenciada (BIG).

Fuente: SEGEPLAN, 2014. Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

5. Plan Operativo Multianual (POM), municipalidad de Petatán, Huehuetenango.

Tabla 6 Plan Operativo Multianual (POM)

PRODUCTO																INTERVENCIÓN								
1) No.	2) Resultado Estratégico de País (REP)	3) Productos	4) Meta Municipal del Producto, periodo	5) Programación de productos								6) Responsable de cumplimiento de meta del producto	7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Meta para el periodo					10) Año de intervención				
				5.3) Física (2018)	5.4) Financiera (2018)	5.5) Física (2019)	5.6) Financiera (2019)	5.7) Física (2020)	5.8) Financiera (2020)	5.9) Física (2021)	5.10) Financiera (2021)				5.11) Física (2022)	5.12) Financiera (2022)	9.1) Física	9.2) Financiera (monto estimado Q.)	2018	2019	2020	2021	2022	
1	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	1,066	213	Q4,500,000.00	213	Q1,502,000.00	213	2000	213	Q1,502,000.00	213	Q1,502,000.00	Municipalidad	MSPAS/MARN	Cloración del agua	4 sistemas clorados	Q8,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	
																Construcción de sistema de agua potable	1 construcción	Q4,500,000.00	Q4,500,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
																Mejoramiento de sistema de agua	3 mejoramientos	Q4,500,000.00	Q0.00	Q1,500,000.00	Q0.00	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00	
2	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de alcantarillado	758	152	Q5,543,174.00	152	Q8,000,000.00	152	Q0.00	152	Q4,000,000.00	152	Q4,000,000.00	Municipalidad	MARN/INFOM	Construcción sistemas de alcantarillado	4 construcciones	Q21,543,174.00	Q5,543,174.00	Q8,000,000.00	Q0.00	Q4,000,000.00	Q4,000,000.00	
3	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	2,390	478	Q0.00	478	Q7,000.00	478	Q300,000.00	478	Q0.00	478	Q1,500,000.00	Municipalidad	MARN/INFOM	Construcción planta de tratamiento y disposición final de desechos sólidos	1 estudio técnico	Q7,000.00	Q0.00	Q7,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
																1 Compra de terreno	Q300,000.00	Q0.00	Q0.00	Q300,000.00	Q0.00	Q0.00		
																1 Construcción de planta de tratamiento	Q1,500,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,500,000.00		
4	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	2,390	478	Q0.00	478	Q55,000.00	478	Q1,100,000.00	478	Q3,300,000.00	478	Q1,220,000.00	Municipalidad	MARN	Construcción mercado municipal (estudio construcción)	3 construcciones	Q3,320,000.00	Q0.00	Q0.00	Q300,000.00	Q3,000,000.00	Q20,000.00	
																Estudio de factibilidad para la construcción del rastro municipal		Q840,000.00	Q0.00	Q40,000.00	Q800,000.00	Q0.00	Q0.00	

1) No	2) Resultado Estratégico de País (REP)	3) Productos	4) Meta Municipal al del Producto, periodo	PRODUCTO									6) Responsable de cumplimiento de meta del producto	7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	INTERVENCIÓN							
				5) Programación de productos												9) Meta para el periodo		10) Año de intervención					
				5.3) Física (2018)	5.4) Financiera (2018)	5.5) Física (2019)	5.6) Financiera (2019)	5.7) Física (2020)	5.8) Financiera (2020)	5.9) Física (2021)	5.10) Financiera (2021)	5.11) Física (2022)				5.12) Financiera (2022)	9.1) Física	9.2) Financiera (monto estimado Q.)	2018	2019	2020	2021	2022
	en 2019)													Construcción cementerio municipal		Q1,515,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q0.00	Q300,000.00	Q1,200,000.00		
5	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019)	Familias con acceso a energía eléctrica renovable (Construcción redes y líneas eléctricas de distribución Instalación de paneles solares)	1,034	207	Q0.00	207	Q250,000.00	207	Q0.00	207	Q200,000.00	207	Q0.00	Municipalidad	MARN/MEM	Ampliación red de distribución eléctrica área urbana y rural	2 ampliaciones	Q450,000.00	Q0.00	Q250,000.00	Q0.00	Q200,000.00	Q0.00
6	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Servicio de ornato	700	0	Q0.00	233	Q400,000.00	0	Q0.00	233	Q1,500,000.00	233	Q1,500,000.00	Municipalidad	MEM	Mejoramiento de áreas recreativas urbanas	5 mejoramientos	Q3,400,000.00	Q0.00	Q400,000.00	Q0.00	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00
7	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)	Construcción de caminos rurales (por competencia propia)												MICIVI	Municipalidad	Construcción caminos rurales	3 construcciones	Q5,700,000.00	Q0.00	Q1,900,000.00	Q1,900,000.00	Q1,900,000.00	Q0.00
8	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	Red vial												MICIVI	Municipalidad	Construcción calles urbanas (pavimentadas)	2 construcciones	Q2,000,000.00	Q2,000,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00

		PRODUCTO												INTERVENCIÓN									
1) No.	2) Resultado Estratégico de País (REP)	3) Productos	4) Meta Municipal del Producto, periodo	5) Programación de productos								6) Responsable de cumplimiento de meta del producto	7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Meta para el periodo		10) Año de intervención						
				5.3) Física (2018)	5.4) Financiera (2018)	5.5) Física (2019)	5.6) Financiera (2019)	5.7) Física (2020)	5.8) Financiera (2020)	5.9) Física (2021)	5.10) Financiera (2021)				5.11) Física (2022)	5.12) Financiera (2022)	9.1) Física	9.2) Financiera (monto estimado Q.)	2018	2019	2020	2021	2022
9	Para el 2019, se ha disminuído la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	Construcción, ampliación, mejoramiento de infraestructura de salud											MSPAS	Municipalidad	Construcción infraestructura de salud (Centro y puesto de salud)	2 construcciones	Q2,000,000.00	Q0.00	Q0.00	Q2,000,000.00	Q0.00	Q0.00	
																	Q800,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q800,000.00	
10	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% en 2019)	Construcción, ampliación o mejoramiento de centros educativos, equipamiento											MINEDUC	Municipalidad	Construcción infraestructura educativa (Pre-primaria y primaria)	2 construcciones	Q1,500,000.00	Q0.00	Q0.00	Q1,500,000.00	Q0.00	Q0.00	
																2 ampliaciones	Q600,000.00	Q0.00	Q300,000.00	Q0.00	Q300,000.00	Q0.00	Q1,500,000.00
															Equipamiento de centros educativos	10 centros educativos equipados	Q1,200,000.00	Q0.00	Q300,000.00	Q300,000.00	Q300,000.00	Q300,000.00	Q300,000.00
11	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% en 2019)	Becas escolares											MINEDUC	Municipalidad	Dotación de becas escolares	50 becas	Q40,000.00	Q0.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	
12	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	Contratación de docentes											MINEDUC	Municipalidad	Contratación de docentes de pre-primaria, primaria y básico	5 docentes	Q108,500.00	Q28,500.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00	
																	Q40,000.00	Q0.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	
13	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.											MARN/CONAP/INAB	Municipalidad	Operativos de control y vigilancia	85 operativos	Q8,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	Q2,000.00	
14	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	Programas de sensibilización y educación forestal/ambiental											MARN/CONAP/INAB	Municipalidad	Capacitación sobre educación ambiental.	85 capacitaciones	Q20,000.00	Q0.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	
15	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático	Capacitación y formación sobre medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático											MARN	Municipalidad	Capacitación sobre medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático	85 capacitaciones	Q14,000.00	Q0.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	
16	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	Áreas municipales reforestadas	100	20	Q105,000.00	20	Q120,700.00	20	Q120,700.00	20	Q130,700.00	20	Q132,700.00	Municipalidad	MARN/CONAP/INAB/MAGA/CONRED	Mejoramiento vivero agroforestal municipal permanente	5 viveros	Q160,000.00	Q0.00	Q40,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00	Q40,000.00
																Manejo de áreas forestales en comunidades priorizadas	139 hectáreas	Q70,000.00	Q70,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
																Implementación		Q210,800.00	Q0.00	Q52,700.00	Q52,700.00	Q52,700.00	Q52,700.00

1) No	2) Resultado Estratégico de País (REP)	3) Productos	4) Meta Municipal del Producto, periodo	PRODUCTO									6) Responsable de cumplimiento de meta del producto	7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	8) Intervención es (proyectos, actividades)	INTERVENCIÓN							
				5) Programación de productos												9) Meta para el periodo		10) Año de intervención					
				5.3) Física (2018)	5.4) Financiera (2018)	5.5) Física (2019)	5.6) Financiera (2019)	5.7) Física (2020)	5.8) Financiera (2020)	5.9) Física (2021)	5.10) Financiera (2021)	5.11) Física (2022)				5.12) Financiera (2022)	9.1) Física	9.2) Financiera (monto estimado Q.)	2018	2019	2020	2021	2022
														ón de sistemas agroforestales en comunidades priorizadas									
														Implementaci ón de estructuras de suelo en comunidades o áreas priorizadas	Q20,000.00	Q0.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00		
														Forestación en comunidades, áreas o proyectos priorizadas	Q69,000.00	Q35,000.00	Q3,000.00	Q3,000.00	Q13,000.00	Q15,000.00			
															Q80,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00	Q20,000.00			
17	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, en coordinación con el ente rector											MAGA	Municipalidad	Establecimiento de huertos familiares	250 huertos	Q25,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	
														Dotación de animales	20750 aves	Q507,100.00	Q101,420.00	Q101,420.00	Q101,420.00	Q101,420.00	Q101,420.00		
														Capacitación a mujeres	150 talleres	Q82,500.00	Q16,500.00	Q16,500.00	Q16,500.00	Q16,500.00	Q16,500.00		
18	Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)	Acciones para la gestión territorial (formulación de instrumentos, fortalecimiento institucional) Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y su reglamento, con base en el Plan Nacional de Desarrollo, ordenamiento vial, Desarrollo de Base Inmobiliaria Geo referenciada (BIG).	2,151	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	2,151	Q2,000.00	0	Q0.00	Municipalidad	SEGEPLAN	Elaboración PDM-POT municipal	1 PDM-POT	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00
															Elaboración PEI-POM-POA municipal	1 PEI-POM-POA	Q1,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00	

Fuente: Concejo Municipal, 2016-2020.

6. Plan Operativo Anual (POA)

6.1. Análisis de la ejecución del POA de la municipalidad del 2016 y avances de la ejecución del POA 2017

Tabla 7 Ejecución POA 2016

(1) Resultado Municipal (según POA 2016)	(2) Productos	(3) Acciones / proyectos, actividades u obras	(4) Financiamiento				(9) Presupues to Ejecutado Año 2016	(10) % Ejecució n Financier a	(11) % Ejecució n Física	(12) Beneficiarios directos												(13) Estado del Proyect o	(14) Observacion es (Anotar los alcances o limitaciones en la ejecución)	(15) Institución Responsable
			(5) Solicitado Año 2016	(6) Asignado Año 2016	(7) Desembolsa do Año 2016	(8) Ejecutado Año 2016				Hombres				Mujeres				Área		Procedencia étnica				
										0 a 15 año s	15 a 49 año s	de 50 en adelant e	Tota l	0 a 15 año s	15 a 49 año s	de 50 en adelant e	Tota l	Urban a	Rura l	Indigen a	No Indigen a			
La municipalidad ad promueve servicios de calidad para beneficio de los habitantes del municipio de Petatán.	Educación	Mejoramiento escuela primaria Santiago Petatán, Cantón San Nicolás, Petatán, Huehuetenango	Q248,810.00	Q248,810.00	Q248,810.00	Q248,810.00	Q0.00	100.00%	100.00%	156	173	58	387	234	225	166	625	1012	0	506	506	En Operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	Municipalidad/MINED UC
	Red vial	Ampliación carretera de Caserio Cabic Hacia Caserio Chapul, Petatán, Huehuetenango	Q777,420.00	Q777,420.00	Q777,420.00	Q777,420.00	Q0.00	100.00	100.00%	459	492	336	1287	498	574	297	1369	1368	1288	1515	1141	En Operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	Municipalidad
	Infraestructura	Mejoramiento edificio (s) municipal, Petatán, Huehuetenango	Q257,100.00	Q257,100.00	Q257,100.00	Q257,100.00	Q49,920.00	100.00%	100.00%	1606	3606	520	5732	1730	4209	450	6389	5897	6223	5665	6456	En Operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	Municipalidad

Fuente: Dirección Municipal de Planificación (DMP), 2017.

Tabla 8 Avances ejecución POA 2017

(1) Resultado Municipal (según POA 2015)	(2) Productos	(3) Acciones / proyectos, actividades u obras	(4) Financiamiento				(9) Presupues to Ejecutado Año Anterior	(10) % Ejecució n Financie ra	(11) % Ejecuci ón Física	(12) Beneficiarios directos												(13) Estado del Proyecto	(14) Observacion es (Anotar los alcances o limitaciones en la ejecución)	(15) Institución Responsable
										Hombres				Mujeres				Área		Procedencia étnica				
			(5) Solicitado Año 2017	(6) Asignado Año 2017	(7) Desembolsa do Año 2017	(8) Ejecutado Año 2017				0 a 15 años	15 a 49 años	de 50 en adelante	Tot al	0 a 15 años	15 a 49 años	de 50 en adelante	Tot al	Urban a	Rur al	Indige na	No Indige na			
La municipalid ad promueve servicios de calidad para beneficio de los habitantes del municipio de Petatán.	Agua y saneamiento	Construcción sistema de agua potable cabecera municipal, Petatán, Huehuetenan go	Q3,700,000. 00	Q1,704,157. 00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	0.00%	0.00%	681	777	579	203 7	823	843	721	238 7	4464	0	2275	2189	Preinversi on	El proyecto se encuentra en proceso de preinversion d ebido a que la municipalida d no cuenta con los fondos necesarios	Municipalidad
		Construcción sistema de alcantarillad o sanitario de calle del campo hacia puente casita, cabecera municipal, Petatán, Huehuetenan go	Q6,250,000. 00	Q6,250,000. 00	Q1,250,000. 00	Q1,250,000. 00	Q0.00	%	20.00%	751	825	464	204 0	676	715	450	184 1	3881	0	2050	1831	En ejecucion	Hace muy poco tiempo que el CODEDE nos dio el Anticipo	Municipalidad/CODE DE
	Salud	Construcción puesto de salud Caserio Cabic, Petatán, Huehuetenan go	Q560,000.0 0	Q560,000.0 0	Q560,000.00	Q560,000.0 0	Q0.00	100.00%	100.00%	377	482	202	106 1	394	475	209	107 8	2139	2139	1621	518	Finalizado	El proyecto se encuneta finalizado esperando que el MSPAS se haga cargo respecto al personal	MSPAS
	Educación	Ampliación instituto básico por cooperativa cabecera municipal, Petatán, Huehuetenan go	Q599,950.0 0	Q599,950.0 0	Q599,950.00	Q599,950.0 0	Q119,990. 00	100.00%	100.00%	108	140	64	312	145	128	58	331	270	373	367	276	En operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	Municipalidad/MINE DUC y Directiva de padres de familia
		Construcción escueal primaria (dos aulas, cocina, bodega y baños) Caserio Ix muc, Petatán, Huehuetenan go	Q748,500.0 0	Q748,500.0 0	Q748,500.00	Q748,500.0 0	Q0.00	100.00%	100.00%	64	84	38	186	55	134	32	221		407	260	147	En operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	MINEDUC
	Cultura y deportes	Mejoramient o instalaciones deportivas y recreativas (campo de	Q898,500.0 0	Q898,500.0 0	Q898,500.00	Q898,500.0 0	Q179,700. 00	100.00%	100.00%	134 4	190 6	834	408 4	246	293	21	560	2140	2504	2494	2150	En operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	Municipalidad

(1) Resultado Municipal (según POA 2015)	(2) Productos	(3) Acciones / proyectos, actividades u obras	(4) Financiamiento				(9) Presupues to Ejecutado Año Anterior	(10) % Ejecució n Financie ra	(11) % Ejecuci ón Física	(12) Beneficiarios directos												(13) Estado del Proyecto	(14) Observacion es (Anotar los alcances o limitaciones en la ejecución)	(15) Institución Responsable	
										Hombres				Mujeres				Área		Procedencia étnica					
			(5) Solicitado Año 2017	(6) Asignado Año 2017	(7) Desembolsa do Año 2017	(8) Ejecutado Año 2017				0 a 15 año s	15 a 49 año s	de 50 en adelant e	Tot al	0 a 15 año s	15 a 49 año s	de 50 en adelant e	Tot al	Urban a	Rur al	Indíge na	No Indíge na				
		futbol municipal), Petatán, Huehuetenan go																							
		Mejoramient o instalaciones deportivas y recreativas (cancha de basquetbol municipal), Petatán, Huehuetenan go	Q577,000.0 0	Q577,000.0 0	Q577,000.00	Q577,000.0 0	Q99,000.0 0	100.00%	100.00%	167 4	204 1	785	450 0	171 2	238 8	838	493 8	4151	5287	4893	4545	En operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	Municipalidad	
	Infraestruct ura	Mejoramiento edificio (s) municipal, Petatán, Huehuetenan go	Q257,100.0 0	Q257,100.0 0	Q257,100.00	Q257,100.0 0	Q49,920.0 0	100.00%	100.00%	160 6	360 6	520	573 2	173 0	420 9	450	638 9	5897	6223	5665	6456	En operación	El proyecto se encuentra en operación satisfactoria	Municipalidad	

Fuente: Dirección Municipal de Planificación (DMP), 2017.

6.2. Análisis sobre la disponibilidad financiera de la municipalidad para el año 2018

Tabla 9 Disponibilidad financiera municipal 2018

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2018	2) Disponibilidad financiera para el año 2018 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento o Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 3,468,828.42		90%	Q 381,314.27	10%
IVA-PAZ	Q 3,070,535.12		75%	Q 997,178.37	25%
Regalías		Q -		Q -	
PETROLEO	Q 136,210.29		100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)		Q -	70%	Q -	
Recursos de CODEDE	Q 3,337,000.00		100%	Q -	
Ingresos propios		Q -	50%	Q 307,250.00	100%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 467,959.44		100%	Q 10,896.40	3%
Otras					
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2018	Q 10,480,533.27			Q 1,696,639.04	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2018	Monto comprometido				
Funcionamiento	Q 1,696,639.04				
...					
9) Total comprometido	Q 1,696,639.04				
10) Total Disponible para el año fiscal 2018	Q 8,783,894.23				

Fuente: Dirección Administrativa Financiera Municipal (DAFIM), 2017.

6.3. Matriz de planificación y programación operativa anual 2,018 (POA) municipalidad de Petatán, Huehuetenango.

Tabla 10 Planificación y programación operativa anual 2018

1) No.	2) Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					13) Programación cuatrimestral de las intervenciones: proyectos y/o actividades		
		3) Productos	4) Meta Municipal del Producto, periodo	5) Meta del producto (año 2018)	6) Monto Q. del producto (año 2018)	7) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Meta de la intervención	10) Monto Q. de la intervención	11) Responsable del cumplimiento de la intervención relacionada al producto	12) Actividad/Insumos	13.1) Primer cuatrimestre	13.2) Segundo cuatrimestre	13.3) Tercer cuatrimestre
1	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	1,066	213	Q4,500,000.00	Municipalidad	Construcción Sistema de Agua Potable cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	800 ML	Q4,500,000.00	Municipalidad/Servicios públicos	Compra de tubería pvc y materiales Contratación de mano de obra Zanjeado Pruebas del sistema de agua potable	1	0	0
2	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de alcantarillado	758	152	Q5,543,174.00	Municipalidad	Construcción sistema de Alcantarillado sanitario de los cantones limares y San Rafael Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	1000 ML	5,543,174.00	Municipalidad	Levantamiento topográfico Zanjeado para la introducción del alcantarillado Introducción de alcantarillado Relleno y limpieza terreno	1	1	1
3	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	Red vial				MICIVI	Construcción Calle (pavimento rígido) de calle central hacia calvario y de calvario hacia entronque calle central, cabecera municipal Petatán, Huehuetenango	300 ML	Q 2,000,000.00	Municipalidad/Servicios públicos	Compra de materiales de construcción. Contratación mano de obra Nivelación, compactación de la calle Pavimentación de la calle	0	1	1
4	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	Contratación de docentes				MINEDUC	Subsidio (pago de docente) instituto por cooperativa, cabecera municipal, Petatán, Huehuetenango	1 persona	Q 28,500.00	Municipalidad /Directiva padres de familia	Contratación de maestro	1	1	1
5	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	Áreas municipales reforestadas	100	20	105000	Municipalidad	Conservación del Bosque Municipal, Petatán, Huehuetenango	7 Hectáreas	Q70,000.00	municipalidad/OMGFMA	Delimitación del bosque municipal Elaboración de diagnóstico del bosque Elaboración de inventario del bosque Elaboración ficha técnica del bosque municipal	1	1	1
							Dotación de Plantas forestales a personas interesadas en programas de incentivos forestales, Petatán,	13 Hectáreas	Q35,000.00	Municipalidad/UGAM, UGAR, Oficina Forestal	Elaboración de listado de beneficiarios Delimitación de áreas a reforestar Elaboración de documento de compromiso de reforestación Reforestación de áreas	1	1	1

		PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					13) Programación cuatrimestral de las intervenciones: proyectos y/o actividades		
1) No.	2) Resultado Estratégico de País (REP)	3) Productos	4) Meta Municipal del Producto, periodo	5) Meta del producto (año 2018)	6) Monto Q. del producto (año 2018)	7) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Meta de la intervención	10) Monto Q. de la intervención	11) Responsable del cumplimiento de la intervención relacionada al producto	12) Actividad/Insumos	13.1) Primer cuatrimestre	13.2) Segundo cuatrimestre	13.3) Tercer cuatrimestre
							Huehuetenango							
6	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, en coordinación con el ente rector				MAGA	Establecimiento de Huertos familiares Mixtos para la producción de Plantas Horticolas bajo condiciones semicontroladas, Petatán, Huehuetenango	1000 m2	Q80,000.00	Municipalidad/MAGA	Compra de materiales, insumos y equipo Preparación de material para capacitación Demostraciones huertos familiares Establecimiento de huertos familiares	1	0	0
							Dotación de Aves de Traspato (pollo Peluco) a mujeres de escasos recursos económicos de las comunidades de Petatán, Huehuetenango	4150 Aves	Q101,420.00	Municipalidad/DMM	Listado de beneficiarios Compra y traslado de aves de traspato	1	0	0
							Capacitación y Talleres para el desarrollo integral de la Mujer, Petatán, Huehuetenango	30 Talleres	Q16,500.00	DMM	Elaboración de listado de beneficiarias Elaboración de material didáctico Desarrollo de la capacitación	1	1	1

Fuente: Concejo Municipal 2016-2020 y Dirección Municipal de Planificación (DMP), 2017.

6.4. Estructura programática del presupuesto, con la información priorizada en la planificación operativa anual

Tabla 11 Estructura programática presupuesto 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL / SEGEPLAN							
EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO							
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Programa	11				Prevención de la Desnutrición crónica
No tiene		Subprograma		000			
Producto	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Proyecto			001		Agua apta para consumo humano
Intervenciones	Construcción Sistema de Agua Potable cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	Obra				001	Construcción sistema de agua potable
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Programa	11				Prevención de la Desnutrición crónica
No tiene		Subprograma		000			
Producto	Familias con servicios de alcantarillado	Proyecto			001		Alcantarillado
Intervenciones	Construcción sistema de Alcantarillado sanitario de los cantones limares y San Rafael Cabecera Municipal, Petatán, Huehuetenango	Obra				001	Construcción sistema de alcantarillado
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)	Programa	11				Disminución de la mortalidad
No tiene		Subprograma		000			
Producto	Red vial	Proyecto			001		Red vial
Intervenciones	Construcción Calle (pavimento rígido) de calle central hacia calvario y de calvario hacia entronque calle central, cabecera municipal Petatán, Huehuetenango	Obra				001	Construcción calle de pavimento
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (de 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	Programa	11				Incremento cobertura educativa
No tiene		Subprograma		000			
Producto	Contratación de docentes	Proyecto			001		Contratación de docentes
Intervenciones	Subsidio (pago de docente) instituto por cooperativa, cabecera municipal, Petatán, Huehuetenango	Actividad				001	Subsidio pago de docente
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%	Programa	11				Mantenimiento de la cobertura forestal
No tiene		Subprograma		000			

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO / DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL / SEGEPLAN							
EJEMPLO DE ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO							
Planificación		Presupuesto					
Nivel	Descripción	Nivel	Pgr	Subp	Proy	Act / Ob	Descripción
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Programa	11				Prevención de la Desnutrición crónica
Producto	Áreas municipales reforestadas	Proyecto			001		Reforestación áreas municipales
Intervenciones	Conservación del Bosque Municipal, Petatán, Huehuetenango	Actividad				001	Conservación del bosque
Intervenciones	Dotación de Plantas forestales a personas interesadas en programas de incentivos forestales, Petatán, Huehuetenango	Actividad				001	Dotación de plantas forestales
Resultado Estratégico de País	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Programa	11				Disminución población subalimentada
No tiene		Subprograma		000			
Producto	Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, en coordinación con el ente rector	Proyecto			001		Establecimiento de huertos familiares
Intervenciones	Establecimiento de Huertos familiares Mixtos para la producción de Plantas Hortícolas bajo condiciones semicontroladas, Petatán, Huehuetenango	Actividad				001	Producción de plantas hortícolas
Intervenciones	Dotación de Aves de Traspatio (pollo Peluco) a mujeres de escasos recursos económicos de las comunidades de Petatán, Huehuetenango	Actividad				001	Dotación de aves
Intervenciones	Capacitación y Talleres para el desarrollo integral de la Mujer, Petatán, Huehuetenango	Actividad				001	Capacitación a la mujer

Fuente: Dirección Administrativa Financiera Municipal (DAFIM), 2017.

7. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Municipal
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINEDUC	Ministerio Nacional de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDR	Plan de Desarrollo Regional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PND	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032/Política Nacional de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
REP	Resultado Estratégico de País
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación

8. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de la República de Guatemala, (1985)
- Decreto del Congreso de la República (1997) Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
- Decreto del Congreso de la República (2002) Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- INE (2002) Con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.
- Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala. (2013)
- Política General de Gobierno, 2016-2020.
- SEGEPLAN (2014). Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala. 2032
- SEGEPLAN (2015) Política Nacional de Desarrollo.
- SEGEPLAN (2015). Guía General para la Planificación del desarrollo de Guatemala.
- SEGEPLAN (2015) Metodología para la Planificación en el Territorio.
- SEGEPLAN (2017) Guía Metodológica para elaboración Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA).
- SEGEPLAN (2017) Instructivo Informe Cuatrimestral de las Municipalidades.